

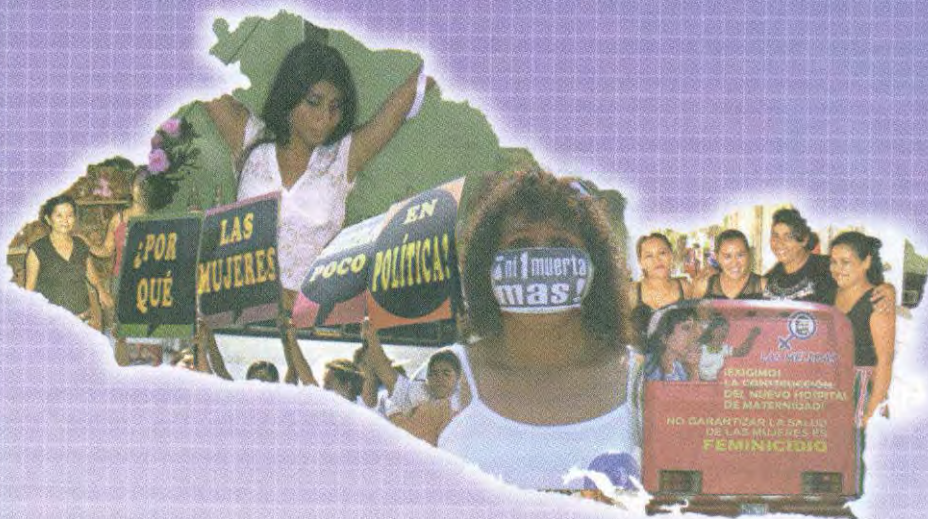
# Capítulo XI:

## Balance: Movimiento de Mujeres 1995-2006

COLECTIVA  
FEMINISTA  
del 7 de Agosto 1995

FUNDE

Fundación Nacional  
para el Desarrollo



Morena Soledad Herrera  
Blanca Mirna Benavides  
Christine Hopkins Damon  
FUNDE



Hacer balance siempre requiere miradas capaces de sopesar los avances y las dificultades de un actor, o como es en este caso, un conjunto de actoras sociales, al tratarse del movimiento social de mujeres, un sujeto social y político en permanente proceso de construcción. Buscar este equilibrio en la percepción y en el análisis, es un reto a la autorreflexión, que enfrenta el aprieto entre destacar más lo que deseamos o lo que descubrimos, sobre todo cuando se trata de un ejercicio en el que se combinan las interpretaciones y subjetividades de las propias actoras.

La diversidad de formas de representación de los intereses de las mujeres, la acción colectiva para transformar su realidad, las múltiples resignificaciones que realizan para hacer vigente su derecho a tener derechos, han sido motivo de un intenso diálogo y proceso de reflexión de diversas integrantes de organizaciones feministas, que han profundizado en distintos campos del quehacer de organizaciones feministas y de mujeres. El análisis en torno a las estrategias en diferentes terrenos de la acción política de las mujeres, sus elaboraciones, el perfil de sus organizaciones y articulaciones a lo largo de estos 11 años, han sido los principales insumos de las conclusiones de este balance que presentamos como una aproximación a la realidad actual del movimiento de mujeres en El Salvador.

Asumimos este riesgo, con el compromiso feminista de contribuir a fortalecer la propia mirada crítica, entendida como condición necesaria en la construcción del movimiento de mujeres como sujeto político, que impulsa transformaciones sociales y políticas tendientes a reconocer y resolver las necesidades e intereses de las mujeres, en tanto género subordinado.

Las conclusiones de este balance realizado a lo largo del año 2007, se presentan en dos apartados, el primero que recoge los principales logros y avances en la construcción del movimiento de mujeres, situados más en clave de avances que logros, pues sabemos que la realidad no es estática ya que en cada paso que damos encontramos una nueva dificultad. El segundo apartado, ubica los principales nudos y desafíos en ese mismo proceso impregnado de complejidades.

Con esta delimitación sólo se persigue facilitar el debate y la comprensión, pues como se podrá advertir en su desarrollo, en el reconocimiento de un factor de avances y logros, se advierten nuevos desafíos. Así, mientras que una situación puede valorarse

como logro, ésta misma puede considerarse como nudo o reto, en dependencia del lugar desde el cual se ubique la mirada. Para cerrar esta aproximación sobre las experiencias del movimiento de mujeres en estos once años, se presentan algunas reflexiones finales, que incorporan valoraciones sobre el significado de este proceso por parte de las participantes, nuevas interrogantes y algunos puntos pendientes para el debate.

## **1. Logros y avances**

Situar los avances obtenidos por el movimiento de mujeres en los últimos once años (1995-2006), ha significado un nivel de debate entre algunas representantes del movimiento de mujeres, en tres espacios: 1) En el proceso de investigación impulsado por Las Dignas, La Colectiva Feminista, Las Mélicas, el IMU, ORMUSA y la FUNDE; 2) En el Encuentro de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, que posibilitaron poner en común las percepciones y valoraciones de los procesos desencadenados por la acción colectiva y conciente, para contribuir a la erradicación de la discriminación y subordinación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad; y, 3) En el encuentro internacional "Forjadoras del Desarrollo local", que fue un espacio importante para la retroalimentación de los estudios específicos.

En estos debates hemos logrado identificar avances hacia fuera del movimiento de mujeres y hacia el interior del mismo. El primero permite visualizar al movimiento en relación con la sociedad y el segundo consigo mismo. Entre los avances o logros se encuentran:

### **Cambios en la autoconciencia de las mujeres.**

La existencia de más de 500 expresiones organizativas de mujeres y el incremento de liderazgos de mujeres en el ámbito local, son una muestra del reconocimiento de la capacidad de conducir procesos entre mujeres, lo que está derivando en una nueva reconfiguración del movimiento de mujeres en el cual, algunas integrantes de las organizaciones locales se sienten parte de éste, lo que se convierte en una acumulación para el Movimiento.

La particularidad de las organizaciones locales de mujeres radica en la construcción de sus propias agendas, sus propias estructuras organizativas y actividades en los territorios. Esa capacidad de definir sus apuestas y de organizarse sobre la base de la identidad de género para actuar en sus territorios, evidencia el proceso de formación de autoconciencia del ser mujeres, que cada vez más, como lo afirma Marcela Lagarde, van adquiriendo conciencia de su opresión, ya que "...todas las mujeres desarrollan aspectos del feminismo por sí mismas. Lo hacen en la cotidianidad al confrontar por un lado el modelo de mujer que de acuerdo con su círculo particular deben ser, con la



mujer que realmente son” (LAGARDE, 2003:343). Es decir, que en la medida que se encuentran de manera colectiva, comparten sus problemas y sus sueños, se generan procesos de reflexión colectiva-individual que concluyen en el crecimiento de la autoconciencia.

De allí, la importancia del surgimiento de diversas expresiones organizativas de las mujeres y del reconocimiento de su accionar, porque los dos contribuyen al encuentro entre ellas y al mismo tiempo al desencuentro con las mujeres que aún se mantienen ancladas a una construcción social de opresión. Estos procesos de surgimiento, reconocimiento y encuentro contribuyen a la búsqueda de un nuevo paradigma del ser mujer.

Ese cuestionamiento de la realidad del ser mujer en sus comunidades, municipios y país, y la búsqueda de ese nuevo paradigma, potencia el surgimiento de nuevos liderazgos o el incremento de las capacidades de las líderes ya existentes. Es de señalar que muchas de las líderes han surgido al margen del accionar de las organizaciones feministas y de mujeres, pero cada vez más se están estableciendo vínculos de cooperación y coordinación que facilita la interrelación entre las que se ubican en los centros de poder y las que se encuentran en la periferia, es decir en el interior del país.

Para establecer niveles de interrelación entre las organizaciones del movimiento de mujeres y las expresiones organizativas locales de mujeres es clave que las primeras tengan conocimiento de las particularidades y de los requerimientos para contribuir con el incremento de las capacidades de las segundas y viceversa, de tal forma que procesos, de cooperación mutua.

### **Generación de conocimientos: Formación e investigación.**

La formación y capacitación son procesos que las diversas organizaciones del movimiento de mujeres, han asumido como un eje de trabajo prioritario durante mucho tiempo, considerado uno de los factores claves que dinamizan el empoderamiento de las mujeres, dado que centra su acción en proporcionar las herramientas y bases para desarrollar habilidades y conocimientos sobre los derechos y los mecanismos que faciliten el acceso a la justicia.

Se ha podido constatar que existe algún nivel de innovación en los procesos de formación-capacitación y de innovación en sus temáticas y metodologías, por ejemplo la experiencia del IMU con los Círculos de Estudios entre Mujeres, la Escuela de Debate Feminista de las Dignas, el diplomado de las Méridas y las ANDRYASAS.

La formación-capacitación es central en la transferencia de conocimientos, en la reflexión y aplicación de los mismos, porque permite que las mujeres a partir de su

práctica descubramos aquellos elementos que nos identifican como mujeres a partir de la condición histórica, de lo femenino es decir la construcción social que concibe la sexualidad femenina únicamente en términos del placer para el hombre y con la procreación. Profundizar en este conocimiento implica continuar impulsando procesos de formación más permanentes orientados a crear conciencia en las mujeres, con énfasis en lo referido a la subordinación.

Un factor determinante para la producción del conocimiento son los procesos de investigación y sistematización, que son actos de por sí cuestionadores y cuestionantes, porque propician la categorización y politización de los hechos para llevarlos a un nivel de abstracción del pensamiento y crear nuevas propuestas que permitan avanzar en la lucha contra la erradicación de la subordinación de género.

Entre 1995 y 2006 se ha registrado un aproximado de 429 publicaciones con temas diversos, entre los que se señalan: actoras sociales y movimiento de mujeres, educación y capacitación, política institucional y participación política, salud sexual y reproductiva, programas y propuestas de políticas, entre otras. Este es un esfuerzo que comparativamente al período 1985-1995 que registró una producción de 109 publicaciones, resulta alentador porque además de incrementar las publicaciones éstas se mantienen en las 21 categorías de análisis.

Obviamente, la producción es mayor en el período analizado e influye en ello que estamos en un contexto diferente: post guerra y alto nivel de actuación del movimiento de mujeres en el impulso de diversas estrategias orientadas a la erradicación de la subordinación de género y el empoderamiento de las mujeres. Ha sido un contexto más propicio para la generación de conocimientos, la formación y la capacitación.

### **Información o transferencia sobre los derechos humanos de las mujeres.**

Contribuir con el conocimiento y la lucha por obtener mecanismos para la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres, ha sido una tarea asumida por las organizaciones del movimiento de mujeres, como parte de sus compromisos estratégicos. A la vez, estos mecanismos han constituido una pieza fundamental en el desarrollo del ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres y en el concepto mismo de ciudadanía.

La importancia de conocer los derechos humanos de las mujeres y exigir su cumplimiento radica en dos aspectos, el primero, en la necesidad de que las mujeres seamos reconocidas como portadoras de derechos y no como beneficiarias de los derechos de los otros; el segundo, supone que deben ser del conocimiento de las mujeres para que emprendamos la lucha para exigir su cumplimiento. En ese



sentido, las organizaciones feministas y de mujeres han realizado esfuerzos para darlos a conocer a través de campañas informativas, capacitaciones y prácticas de demanda frente a diversas instancias del Estado. En ese marco se inscriben los siguientes casos:

El seguimiento, monitoreo y divulgación pública de violaciones a los derechos laborales de las mujeres, especialmente en la maquila, es el resultado, por una parte, de un proceso de recepción de denuncias y sistematización de la información, que sirve como un factor de presión y visualización de las principales empresas violadoras de los derechos laborales de las mujeres. Por otra, del empoderamiento de las mujeres para exigir el cumplimiento de sus derechos, que cada vez más pierden el miedo y denuncian con mayor frecuencia a empresas que cotidianamente irrespetan las leyes laborales y responsabilidades sociales empresariales.

Como un factor potenciador para facilitar las denuncias de las trabajadoras, varias organizaciones feministas y de mujeres reciben las denuncias y en muchas ocasiones acompañan a las demandantes en todo el proceso judicial, con el objeto de garantizar la accesibilidad a los mecanismos de justicia.

Además de los derechos laborales, las organizaciones de mujeres también impulsaron la lucha por la cuota alimenticia, que se concibió como un derecho de las madres a recibir apoyo económico de los padres para la mantención de los hijos e hijas, por lo que apoyaron la legislación y la creación de mecanismos para su aplicación. El derecho a una vida libre de violencia, es otro eje temático que ha sido asumido en la mayoría de organizaciones feministas y de mujeres, y se articula con servicios de apoyo jurídico, grupos de auto ayuda, campañas informativas y de sensibilización. Asimismo, han impulsado manifestaciones públicas y diversos foros para mantener presente en la agenda pública una condena social hacia la violencia contra las mujeres.

La divulgación y la exigencia del cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, ha estado presente en los últimos once años, tanto en la agenda del movimiento de mujeres en su conjunto como de las alianzas o redes y de las organizaciones feministas y de mujeres de manera particular. El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a la diversidad sexual, al placer sexual, el acceso al aborto seguro, entre otros, han sido temas objeto de capacitaciones, de campañas de divulgación e incidencia, de investigación, de manifestaciones públicas y de exigencia de reformas a la legislación nacional. Esta lucha en una sociedad marcada por el fundamentalismo religioso y político, ha sido de por sí transgresor ello ha incrementado el conocimiento que la sociedad tiene sobre estos derechos y la conciencia que las mujeres debemos tener autonomía sobre nuestro cuerpo.

Es de reconocer que en la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos las trabajadoras del sexo, han realizado una labor importante con sus mismas compañeras de trabajo y con sus clientes, desde la perspectiva de la prevención y el respeto a su trabajo.

En general, los derechos económicos, sociales, políticos y culturales han sido puntos menos desarrollados en las agendas del movimiento de mujeres. Sin embargo, para su divulgación y conocimiento han impulsado ferias de iniciativas económicas, foros con tomadores y tomadoras de decisiones, investigaciones, capacitaciones y diversas actividades públicas para exigir su cumplimiento.

La lucha por el derecho a la participación política de las mujeres, que supone elegir y ser elegida en cargos de elección popular en los diferentes ámbitos de gobierno, es uno de los esfuerzos que ha convocado a la mayoría de organizaciones del Movimiento de Mujeres. Las acciones alrededor de este tema se han centrado en la incidencia hacia el ámbito local y nacional con campañas y con propuestas de reformas al Código Electoral.

Todos estos esfuerzos impulsados por el movimiento de mujeres se fundamentan en una profunda transgresión de los derechos humanos, porque implica acabar con la subsunción como lo nombra Marcela Lagarde de nuestros derechos en los derechos de los hombres porque "La subsunción de las mujeres no sólo es lingüística, es ontológica, es identitaria, es profunda" (Lagarde, 1997:36) y está íntimamente vinculada e imbricada con la lucha por la autonomía de las mujeres.

### **La autonomía: una contradicción permanente.**

Para algunos la autonomía de las mujeres es el punto central de la lucha por la erradicación de la subordinación de género, ya que cruza todos los ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres. La autonomía se construye en procesos sociales, económicos, políticos, culturales y sexuales. La autonomía es "fundamentalmente un conjunto de procesos de poder, por lo tanto se constituye a través de procesos vitales políticos y en lo que tradicionalmente llamamos el ámbito político" (Ibid: 13).

Después de 10 años del estudio "Movimiento de mujeres en Centroamérica" (La Corriente, 1997) la discusión sobre diversas formas de autonomía sigue siendo parte del debate cotidiano entre las organizaciones del movimiento de mujeres, porque constantemente se enfrentan a la necesidad de actuar como mujeres u organizaciones de manera autónoma, frente a otros y otras, especialmente frente a los partidos políticos, al Estado y a organizaciones de la sociedad civil. Tomar decisiones en torno a alianzas, propuestas y negociaciones con partidos políticos o gremiales siempre tiene



implicaciones fuertes, porque supone tener claridad sobre aquellos puntos de la agenda que son la columna vertebral de las demandas feministas y definir hasta dónde se cede, para no comprometer los avances sustanciales en la conquista de los derechos de las mujeres.

Actualmente existen ejemplos que evidencian, tanto en el ámbito local como nacional, la existencia de una relativa autonomía orgánica de las organizaciones feministas y de mujeres, tanto locales como nacionales, con respecto a los partidos políticos. Esto no significa que no se generen conflictos o exigencias desde los partidos políticos para que las mujeres de las organizaciones, especialmente las territoriales, no se relacionen con gobiernos municipales o con otras organizaciones que consideran de otra orientación ideológica.

Algunas experiencias muestran las tensiones permanentes entre partidos políticos, organizaciones sociales y gobiernos municipales, cuando las organizaciones locales de mujeres haciendo uso de su autonomía toman decisiones de negociar puntos de sus agendas o espacios en cargos de elección popular con otras y otros que no tienen identidad ideológica. Esa decisión de ejercer su autonomía para negociar sus agendas como mujeres, ha implicado para ellas entrar en conflicto con las organizaciones que las apoyaron en su surgimiento, enfrentar acusaciones de “derechización”, de falta de claridad política partidaria, críticas, incomprensiones y hasta calificativos negativos hacia sus organizaciones y personas. Generalmente han sido cuestionadas y han puestos en duda su capacidad de tener una visión de largo plazo. Sin embargo, han demostrado que el trabajar de manera conjunta no afecta las posiciones políticas-ideológicas que cada quien tiene, sino que fortalece su identidad de género.

La autonomía orgánica de varias de las organizaciones feministas y de mujeres con respecto a los partidos políticos, en el caso particular de El Salvador, es un fenómeno que se ha ido reafirmando, especialmente en coyunturas electorales. Sin embargo, se enfrentan constantemente a presiones por parte de los partidos políticos o de instancias del Estado a subsumir la exigencia de puntos claves de sus agendas en agendas políticas partidarias.

Estas experiencias evidencian que la lucha de las mujeres por constituirse autónomas es constante y supone definir con claridad que los intereses de las mujeres trastocan los intereses de clase y los de género, y que en síntesis cuestionan el sistema patriarcal, por lo tanto están investidos de una visión estratégica de largo plazo que sobrepasa los intereses propiamente partidarios. No obstante, la discusión sobre las diversas autonomías sigue presente en la mayoría de decisiones que tienen que tomar, tanto las organizaciones feministas y de mujeres de carácter nacional, como las organizaciones locales de mujeres.



El cuestionamiento al sistema y la institucionalidad, política, jurídica, social y cultural, a partir de la autonomía ganada frente a los diversos actores de la sociedad, ha significado situar y caracterizar a las y los tomadores de decisiones, para realizar acciones de incidencia política feminista, fundamentalmente ante las instituciones del Estado en el ámbito nacional y municipal.

### **Incidencia en las instituciones del Estado a nivel nacional y municipal.**

El Estado puede jugar un rol importante en la transformación de las relaciones desiguales de género, siempre y cuando exista un contexto nacional favorable e instancias estatales sensibles hacia las demandas de género. Pero en el caso de El Salvador, estamos frente a un Estado casi insensible a las demandas de las mujeres. Tal como funciona, juega un papel más de reproductor de las desigualdades de género y no de transformador ni de garante de los derechos de las mujeres. A pesar de esto, existe un nivel de consenso en la necesidad de interlocutar con las instancias del Estado, aunque se escuchan distintas voces que lo caracterizan de forma diferente, de modo que esto influye en cómo, cuándo y con quiénes se concerta para impulsar procesos de incidencia y propuestas.

Sin esquivar este punto de partida, reconocemos que el movimiento de mujeres ha desarrollado la capacidad técnica y política de consultar, formular y proponer iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos ante la Asamblea Legislativa, el ejecutivo, el órgano de justicia y gobiernos locales, aunque muchas de las propuestas elaboradas se han quedado en los archivos de las diferentes comisiones de trabajo de la Asamblea Legislativa, de la secretaría técnica de la presidencia o en los despachos de alcaldes o alcaldesas.

Estas propuestas de incidencia política han sido diseñadas e impulsadas de manera sostenida, en el marco de estrategias vinculadas con los derechos económicos, derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho a una vida sin violencia, derechos laborales, derechos culturales, entre otros. El receptor de estos procesos de incidencia política han sido las instituciones del Estado tanto a nivel nacional como municipal.

En el caso de los municipios, la acción de algunas organizaciones del movimiento de mujeres, ha sido enfocada hacia los gobiernos municipales, sensibilizándolos y exigiendo la creación de mecanismos municipales, políticas municipales que promuevan los derechos de las mujeres y propicien la equidad de género, el establecimiento de partidas presupuestarias para ejecutar acciones positivas hacia las mujeres. Generalmente estos esfuerzos han sido respaldados o impulsados por las organizaciones locales de mujeres.



En algunos casos, estos procesos de incidencia han sido puestos en marcha de manera concertada o coordinada entre las organizaciones del movimiento de mujeres, y en otros, han logrado establecer redes y alianzas con organizaciones gremiales, ONG'S de carácter mixto y otros actores sociales.

Los temas que se han logrado impulsar con otros actores sociales son los relacionados con los derechos laborales, erradicación de violencia hacia las mujeres y los derechos reproductivos, fundamentalmente.

Entre los avances registrados en esta línea se refieren los siguientes:

- Para responder a la demanda del movimiento de mujeres y a los compromisos asumidos en Beijing, el gobierno central creó el Instituto de la Mujer (ISDEMU-1996) y aprobó la Política Nacional de la Mujer (1997). Igualmente, en la gestión de la salud ha incluido la categoría de embarazos no deseados en la Encuesta Nacional de Salud Familiar (ADS y Ministerio de Salud) y la anticoncepción de emergencia como un método de planificación familiar<sup>301</sup>.
- Se promovió y se logró el incremento de mujeres en la Corte Suprema de Justicia, de tres magistradas se pasó a cinco, de un total de 15 magistraturas.
- En el ámbito de la Asamblea Legislativa, se logró la creación de leyes reformas al marco jurídico nacional, entre las que se puntualizan: a) la Ley contra la violencia intrafamiliar (1996)<sup>302</sup>; b) Aprobación de un nuevo Código Penal (1997), en el que se incluyeron figuras penales que tenían como objetivo "proteger los derechos de las mujeres de actos de violencia como el acoso sexual y la violencia intrafamiliar, aunque enmarcándolos en categorías menos graves" (Las Dignas: 5); c) la Ley de Protección Civil y Prevención ante Desastres<sup>303</sup>; d) Reformas a la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales, en el área de seguridad social (1996).
- En el ámbito municipal, se destaca la promoción y apoyo en la creación de políticas municipales para la equidad de género. San Salvador fue el primer municipio que aprobó una Política Municipal de Género (1999), y mecanismos municipales, como comisiones de género, unidades de género, comisiones de la mujer, partidas presupuestarias para la implementación de acciones afirmativas hacia mujeres, entre otras. Los datos reflejan que existen 52 municipios que

<sup>301</sup> La dificultad en el caso de la anticoncepción de emergencia es que el sistema de salud no proporciona información al respecto.

<sup>302</sup> En el diagnóstico sobre la Incidencia Política y el Movimiento de Mujeres, realizado por las Dignas, se afirma que es un logro y un avance significativo, pero sostienen que ha presentado muchos problemas en el ámbito de su aplicación, dadas las debilidades institucionales en el órgano de aplicación de justicia, Pág. 5.

<sup>303</sup> Este caso evidencia el interés del Movimiento de Mujeres por incidir no solo en temas relacionados con las mujeres.



cuentan con Comisiones de Género del Concejo Municipal, 13 con Unidades de Género, 34 con Políticas de Equidad de Género, de las cuales han sido aprobadas 29 y 40 de ellos han aprobado una partida presupuestaria para acciones afirmativas hacia mujeres (Base de datos FUNDE, 2007)

Además, han promovido la creación de plataformas municipales y sectoriales de mujeres –especialmente mujeres del sector informal-. El primer tipo de plataformas recoge las demandas, fundamentalmente de las mujeres de las comunidades e intentan articular intereses prácticos y estratégicos. El segundo tipo, agrega demandas del sector informal, lo que ha permitido la articulación de sus propias demandas frente a los gobiernos municipales.

En el ámbito municipal, otra de las luchas impulsadas por las mujeres ha sido la demanda por más espacios en cargos de elección popular, ya sea como concejales o alcaldesas. Aunque esta demanda es también para cargos de elección popular en todos los niveles, hasta la fecha existen 236 municipios que tienen mujeres en sus Concejos Municipales, algunos hasta el 55.56% como Santa Tecla. Mientras que 26 están integrados sólo por hombres.

### **Lucha por el incremento de la participación política de las mujeres en los espacios de elección popular.**

Incrementar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, ha sido una apuesta importante y sostenida del movimiento de mujeres, desde la visión de contribuir con la transformación del Patriarcado y cambiar la representación política en la toma de decisiones y el sistema político, lo que impuso la necesidad de impulsar procesos concertados y coordinados. Estos esfuerzos de promoción de la participación política en el período 1995-2006, tienen su antecedente en la Plataforma Mujeres 94, que sirvió de base para crear la Plataforma de las Mujeres Salvadoreñas 1997-2000, impulsada por un espacio concertado denominado Iniciativa de Mujeres por la Igualdad en la Participación Política.

En el 2003 el movimiento de mujeres articuló su agenda en lo que denominaron el Pacto de la Mesa de San Andrés “Incidencia Política de las Mujeres”, en la que uno de los puntos de dicha agenda fue “Promover la igualdad de oportunidades a nivel de la participación política” (CFPA, 2007: 4). En ese mismo año, desarrollaron la primera campaña que se denominó “Pacto por más mujeres en la política”.

En el 2005, impulsaron la segunda campaña que se llamó “100,000 mil firmas por la democracia”, en la que lograron involucrar a ANDRYSAS que es una organización gremial pluripartidista de las Concejales, Síndicas y Alcaldesas salvadoreñas.



En el 2006 la Concertación Feminista Prudencia Ayala, impulsó una agenda judicial relacionada con violencia intrafamiliar, aplicación de la Legislación para la discusión del aborto terapéutico, cumplimiento de la CEDAW y el feminicidio; así mismo se planteó el aumento de magistradas en la Corte Suprema de Justicia (Ibid, 2007:7). En el 2007 esta misma Concertación, espacio que tiene como integrantes a 22 organizaciones feministas y de mujeres y más o menos a 60 feministas independientes, en su agenda de 15 puntos se encuentra el relativo a la participación política de las mujeres y dice: "Más mujeres en cargos públicos y en la toma de decisiones" (Ibid, 2007: 9)

Tal como se observa, a pesar de estos esfuerzos el incremento en la cantidad de mujeres ejerciendo cargos de elección popular no es significativo con respecto a la lucha realizada, pero en los períodos que el movimiento de mujeres ha bajado los niveles de exigencia frente a los partidos políticos y la sociedad en general, la presencia de mujeres en cargos de elección también ha descendido. Este fenómeno indica que el incremento o descenso en la presencia de mujeres en cargos de elección popular está directamente relacionado con los niveles de exigibilidad de los derechos políticos de las mujeres y la actuación del movimiento de mujeres tanto en el ámbito político como en la sociedad, por ejemplo en 1994 y 1997 la presencia de diputadas en la Asamblea Legislativa<sup>304</sup> fue de 9 (10.7%) y 14 (16.6%) respectivamente. En los otros períodos fue menor.

### **Lucha por los derechos económicos de las mujeres.**

Para concretar el compromiso asumido por las organizaciones feministas y de mujeres, para apoyar las luchas de las mujeres por sus derechos económicos, ha sido necesario facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y financiamiento para el surgimiento y fortalecimiento de iniciativas económicas individuales o colectivas para la generación de ingresos y empleos para contribuir con su autonomía económica. La articulación de estrategias de financiamiento, formación empresarial, comercialización, asesoría y asistencia técnica, dan cuenta de la importancia que esto significa para las mujeres emprendedoras.

Este es un tema trascendental para la vida de las mujeres, pero polémico para el Movimiento de Mujeres, lo que le ha llevado a realizar una serie de investigaciones y sistematizaciones de experiencias económicas, que le ha permitido reflexionar sobre el modelo de economía y su articulación con la realidad neoliberal que rige la gestión económica en los municipios y el país.

La reflexión y la práctica, es un proceso que se realiza de manera simultánea. De los debates en el marco de los Encuentros Feministas "Para la Reconstrucción

<sup>304</sup> En la Asamblea Legislativa son 84 legislaturas.



con Rostros de Mujeres”, en el marco de los terremotos del 2001, surgieron varias propuestas para garantizar los derechos económicos de las mujeres, entre los que se puntualizan: vivienda, propiedad de la tierra, microempresa, sobrevivencia, crédito y un fondo de garantía para la mujer (FOGAMUJER) (CFPA, 2007:2). Esta última propuesta fue transformada y aprobada por el ejecutivo como Fondo Solidario para la Familia (FOSOFAMILIA), el cual pone al centro a la familia y no a la mujer como actora del desarrollo.

Otra línea de de la agenda surgida en el contexto de los terremotos fue articular esfuerzos vinculados con Presupuestos con Enfoque de Género, Código Agrario con Enfoque de Género y Seguimiento a la Política Nacional de la Mujer, en lo relacionado con lo económico. Así como fijar posición con respecto e incidir en medidas del modelo económico: flexibilización del mercado laboral (maquillas), TLC, Política Fiscal y Descentralización

Para fortalecer los proyectos productivos, redes empresariales o empresas de carácter asociativo articulan programas de financiamiento con capacitaciones empresariales y de género, que permite contribuir con la concientización de las mujeres. Uno de los temas que recientemente están trabajando son los apoyos a la comercialización, ya que es uno de los problemas que limitan su desarrollo.

Algunas actividades públicas que han tenido relevancia son de dos festivales de iniciativas económicas de carácter nacional (2005 y 2006), que fueron una expresión de la diversidad de bienes y productos que elaboran, en algunos casos con el apoyo de varias organizaciones feministas y de mujeres, y de organizaciones mixtas. Asimismo, diversas ferias regionales o municipales como una forma de mostrar cómo las mujeres aportan a la economía local y nacional,

En el trabajo realizado por las diversas organizaciones del Movimiento de Mujeres, de alguna manera se han ido promoviendo experiencias económicas de carácter asociativo que muestran algunos rasgos de la economía solidaria: los procesos de toma de decisiones son más o menos democráticos (una socia un voto) y las ganancias son repartidas de acuerdo al trabajo realizado.

El intercambio de experiencias entre las mujeres productoras, ha sido una de las líneas de trabajo impulsada por algunas de las organizaciones del Movimiento de Mujeres, lo que ha permitido elevar el nivel de comunicación y compartir ideas y formas de producir y comercializar.

Además del apoyo a emprendimientos productivos o individuales, las organizaciones del Movimiento de Mujeres, también han impulsado procesos de asesoría y acompañamiento,



en el ámbito municipal fundamentalmente, para la formulación de presupuestos municipales con enfoque de género, la creación de algunos programas o acciones positivas hacia mujeres que promuevan y dinamicen los esfuerzos productivos impulsados por mujeres.

En el ámbito nacional, las acciones de incidencia política han estado orientadas a influir en la Asamblea Legislativa y en el ejecutivo para formular el Presupuesto General de la Nación con Enfoque de Género y crear programas destinados para las mujeres empresarias de las zonas rurales y del segmento de la microempresa.

En los últimos 3 años la investigación sobre la economía y las mujeres ha tomado auge y de dichos estudios están surgiendo propuestas desde uno de los enfoques feministas como Economía Solidaria del Cuidado, “que tiene sus raíces en las formas históricas en las cuales las mujeres pobres se han organizado en los márgenes de la socioeconomía...” (Burns, 2007:77); en otros casos están discutiendo sus propuestas de economía y están experimentando otras formas alternativas de enfrentar el mercado de manera conjunta, por último un grupo de mujeres de carácter regional abrirá una escuela de Economía Política para el debate conceptual.

Por ahora, el impulso del tema económico está tomando fuerza no sólo en la promoción de las iniciativas económicas sino también en la investigación y en el debate conceptual. Obviamente es una tarea inconclusa con respecto a las definiciones necesarias para establecer de manera articulada una estrategia, que se centre en la consecución de la autonomía económica como un camino para el empoderamiento de las mujeres. Aunque, en estos debates se enfrentan al contexto nacional que invisibiliza y desvaloriza las creación de riqueza por las mujeres, en tanto que impulsa políticas públicas “neutras”, sin tomar en cuenta “las relaciones de poder dentro de la socioeconomía y la economía del cuidado doméstico y extradoméstico” (ibid, 2007: 43), entre otras. Esta situación se convierte en una limitante para el impulso de los diferentes procesos económicos que promueve el Movimiento de Mujeres.

A pesar del contexto, las diversas experiencias que promueven el Movimiento de Mujeres y las diversas organizaciones de los territorios, de una u otra manera están generado nuevas formas de valorar el trabajo y el aporte de las mujeres en la sociedad salvadoreña. Esto está propiciando cambios, aunque lentos, en el imaginario colectivo del rol que realizan las mujeres tanto en el ámbito productivo como reproductivo.

### **Cambios en el imaginario social sobre el papel de las mujeres**

Existen indicios de que la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género está siendo asumida por algunos sectores de la sociedad y está traspasando en alguna medida la idea de que la defensa de estos temas es únicamente responsabilidad

de las mujeres. Por ejemplo, algunos gobiernos municipales han incluido en sus prácticas de gestión la creación de mecanismos para la promoción de los derechos de las mujeres.

De alguna manera la incursión en ámbitos académicos ha animado la creación de diplomados sobre género y desarrollo, además algunas organizaciones no gubernamentales mixtas están incluyendo en sus ejes de trabajo el enfoque de género o impulsando programas hacia las mujeres, en el marco de las acciones positivas. Si bien es cierto que estas experiencias son minoritarias, denota un avance mínimo en el interés por asumir este tema con mayor responsabilidad.

A partir de las diversas estrategias y actividades impulsadas por el Movimiento de Mujeres se han logrado algunos avances en el imaginario cultural, ya que socialmente se tiene algún nivel de conciencia sobre la discriminación contra las mujeres, las desigualdades de género y que las mujeres somos sujetas de derecho. Por otro lado, se ha logrado visibilizar la reivindicación del cuerpo de las mujeres, la desnaturalización de la violencia contra las mujeres y la creación y existencia de las organizaciones de mujeres como procesos sostenidos.

Se puede afirmar, que poco a poco ha ido irrumpiendo en la sociedad un nuevo imaginario colectivo en el que la entrada de funcionarias públicas a espacios de elección popular de alto nivel ya no se vive con extrañeza, sino que de alguna manera se ha ido legitimando como un derecho, al que las mujeres debemos acceder sin ningún condicionamiento. Sin embargo, este imaginario colectivo todavía no asocia la irrupción de las mujeres en el ámbito público con la necesidad que los hombres asuman responsabilidades en el ámbito reproductivo-privado.

Todos estos cambios propiciados en el imaginario colectivo de la sociedad, han sido en gran medida producto no sólo del trabajo programático de las organizaciones del Movimiento de Mujeres y de las diversas articulaciones y redes, que impulsan procesos conjuntos.

### **Redes y alianzas: compromisos y procesos compartidos.**

Las redes y alianzas son mecanismos de articulaciones temáticas o multitemáticas entre las organizaciones feministas y de mujeres, que han facilitado el impulso de procesos de incidencia política feminista frente al Estado, formación, campañas comunicacionales y denuncias. Uno de los principios que fundamenta estas alianzas es el de complementariedad, a partir de la experiencia de cada una de las organizaciones integrantes de las redes, para lograr una respuesta integrada o crear una fuerza superior.



Esta construcción de redes y alianzas internas entre organizaciones del Movimiento de Mujeres, ha facilitado vinculación entre ellas, y además, entre las organizaciones y mujeres parlamentarias, funcionarias o ex-funcionarias de gobiernos municipales. Por ejemplo, en el 2006 se formalizó la relación entre la Concertación Feminista Prudencia Ayala y las diputadas del FMLN con la firma de un protocolo de trabajo, en el que sobresalen los siguientes puntos: a) Ley de Protección Integral a Víctimas de Violencia; b) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, para legislar un Presupuesto General de la Nación Etiquetado; y, c) Ley de Igualdad de Oportunidades.

En el ámbito local y gremial se han logrado alianzas con mujeres que son de posiciones políticas e ideológicas de contrarias en otros contextos, de derecha e izquierda, lo que ha permitido ampliar las alianzas con otros sectores políticos. Esto tiene implicaciones en el incremento de la lucha por los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Un ejemplo reciente es la lucha que se ha iniciado por la reforma al Código Electoral, en lo referido al establecimiento de una cuota de participación de las mujeres en cargos de elección popular, así como propuestas de operativización de dichas reformas que de alguna manera garanticen el cumplimiento de la cuota por los partidos políticos.

De igual manera, a través de alianzas y redes se han diseñado e impulsado procesos de formación y capacitación, dirigidos a mujeres líderes de organizaciones locales, a funcionarias y funcionarios de gobiernos municipales y de diversas instancias del gobierno central. Cabe señalar, que en el caso de las capacitaciones para líderes de organizaciones locales, se han realizado esfuerzos por retomar las problemáticas específicas y contribuir con la búsqueda de respuestas concretas a los retos que enfrentan en lo cotidiano.

Por otro lado, la reflexión en el marco de las coordinaciones y redes sobre temas como el aborto y los derechos sexuales y derechos reproductivos, ha significado un avance en la recuperación de la temática en la agenda pública, aunque con timidez y con temor a la estigmatización por parte de aquellos grupos sociales vinculados con grupos conservadores.

Además las redes y alianzas han facilitado el establecimiento de articulaciones entre organizaciones en el nivel nacional así como entre organizaciones del nivel nacional y local, como una forma de ir avanzando hacia la articulación de agendas y acciones.

### **Articulación entre lo local y lo global.**

En los últimos tiempos, se han generado espacios de articulación entre lo local y lo global, que han facilitado el intercambio de experiencias y la constatación de que las

problemáticas de las mujeres, pueden en determinado momento transitar de lo local hacia lo internacional sin pasar necesariamente por lo nacional.

Un elemento que se ha potenciado en el nivel internacional, es la articulación de diversas organizaciones de carácter nacional para darle seguimiento a los compromisos asumidos por sus respectivos gobiernos frente a organismos internacionales. El mecanismo que se utiliza para ello es la elaboración y presentación de informes alternativos al presentado por el gobierno, con respecto a la agenda de Beijing, sobre la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW). Así como, el seguimiento a iniciativas como el Libro Blanco y otras normas que han sido promovidas a nivel internacional.

Se constatan movimientos internacionales en pro de los derechos de las trabajadoras de la maquila, por la despenalización del aborto, por los derechos sexuales y derechos reproductivos, económicos, sociales y culturales, entre otros. Las formas de compartir la lucha por estos derechos es a través de redes internacionales que se articulan, en muchos casos, por medio de espacios virtuales.

La información, las declaraciones, las propuestas y las experiencias de organizaciones y de personas circulan por el ciber espacio de manera simultanea, en el momento preciso en que suceden los hechos, facilitando la construcción de respuestas de manera colectiva, los debates teóricos y los posicionamientos frente a temáticas que se encuentran en la agenda pública tanto del gobierno nacional como de gobiernos regionales e instituciones y organizaciones internacionales.

Los movimientos sociales, y el Movimiento Feminista y de Mujeres a nivel internacional, a través de las redes están aprovechando la era de la explosión de las tecnologías, para potenciar el nacimiento de una sociedad civil global (Vargas: 135), que ha asumido la lucha por sus derechos en lo local, nacional y global como un intento de contraponerse a las diversas exclusiones que la globalización produce. Como lo señala esta misma autora "los derechos humanos, sustento y muchas veces expresión de los derechos ciudadanos, han pasado a ser uno de los ejes más significativos de este espacio de sociedad global" (Vargas: 135).

Todos estos niveles de articulación se realizan y promueven en el marco de la horizontalidad entre las integrantes de determinados espacios internacionales, pero además están propiciando la búsqueda de relaciones menos jerárquicas y más sinérgicas entre las organizaciones internacionales, nacionales y locales.



## **Búsqueda de la horizontalidad en las relaciones entre organizaciones feministas y de mujeres de carácter nacional y expresiones organizativas locales de mujeres.**

Las relaciones entre las usuarias de los programas de trabajo de las organizaciones feministas y de mujeres, caracterizadas en la década anterior como una relación jerárquica, tienden en algunos casos a transformarse en relaciones más o menos horizontales, caracterizadas por la colaboración y cooperación mutua. Una de las formas que presentan este tipo de relaciones son los hermanamientos a través de la firma de convenios institucionales entre organizaciones de carácter nacional y expresiones organizativas locales de mujeres.

Del mismo modo, las organizaciones del Movimiento de Mujeres están haciendo esfuerzos para impulsar procesos de acompañamiento, asistencia y asesoría técnica para el fortalecimiento de la organización de expresiones organizativas de mujeres de carácter subnacional, es decir micro regionales y de varias organizaciones locales. La virtud de aporte es que se fundamenta en un compromiso mutuo y generalmente mediano por diagnósticos consultivos que intentan retomar las necesidades específicas de las mujeres.

Varias organizaciones del Movimiento de Mujeres, han redefiniendo las formas de acompañamiento con las asociaciones con las que trabajan, hacia unas nuevas que se fundamentan en el concepto de hermanamientos, que significa establecer una relación de aliadas, de hermana a hermana, y que favorezca la cooperación entre iguales. Están diseñando este proceso como un intento para fortalecer la autonomía de las asociaciones locales de mujeres.

Esta estrategia de fortalecer la autonomía de las organizaciones locales de mujeres representa una gran posibilidad de construir relaciones de hermanamiento para horizontalizar la cooperación y el apoyo, en función de resolver el nudo de la jerarquía que ha existido entre las que prestan servicios y aquellas que los reciben.

### **2. Nudos, puntos críticos y desafíos.**

En las últimas décadas del siglo pasado, los análisis feministas de América Latina nutrieron su reflexión con el concepto de los “nudos del feminismo” propuesta originaria de Julieta Kirkgood, quien sugirió que “los nudos se pueden deshacer siguiendo la inversa trayectoria, cuidadosamente, con un compromiso de dedos, uñas o lo que se prefiera, con el hilo que hay detrás, para detectar su tamaño y su sentido; o bien los nudos se pueden cortar con presas de cuchillos o de espadas (tal como Alejandro hiciera con el nudo gordiano) para ganarse por completo y de inmediato, el imperio de las cosas en disputa. De aquí surge, creo la primera brutal divergencia entre conocimiento y poder” (Kirkgood, 1986:212-213 en Vargas, 2002:9).



Esta nueva manera de aproximarse a la realidad, nos permite superar las visiones dualistas y dicotómicas donde una situación sólo puede ser percibida como positiva o negativa, para adentrarnos en las complejidades, las tensiones y múltiples aristas que requiere el intento de profundizar el conocimiento del movimiento de mujeres en su proceso de construcción.

Los nudos nos permiten atisbar el punto crítico y advertir los desafíos, sin quedarnos atrapadas en el paralizante enfoque de las debilidades o las limitaciones. Sin embargo, también es preciso reconocer que los seres humanos necesitamos certezas y que la incertidumbre nos angustia. Como Virginia Vargas nos plantea "el análisis de los nudos en la política feminista ha sido una práctica iluminadora pero también incómoda, pues han entrado de lleno en las ambivalencias de las prácticas originarias, sus persistencias a lo largo del tiempo, las auto percepciones fantasiosas sobre las formas de hacer política, con el riesgo de absolutizar identidades que son posicionales y contingentes (2002:9). Por ello, la única certeza que hoy nos podemos dar, es que al plantear los nudos que a continuación se enuncian, lo hacemos desde el profundo compromiso feminista de querer contribuir a la construcción del movimiento de mujeres como sujeto político en la lucha por la transformación de las relaciones de poder patriarcal que oprimen a las mujeres.

### **Construyendo identidades colectivas e individuales en el movimiento de mujeres**

Los sentidos de pertenencia parecen imprescindibles en los procesos de construcción de identidad colectiva en el movimiento de mujeres, se generan mediante múltiples interacciones relacionadas con la afirmación del nosotras y de la diferenciación con los otros, también de oposición y negación a lo que no queremos ser.

El sentido del nosotras esta asociado al análisis y la interpretación colectiva que hacemos de la realidad de las mujeres, y a la orientación de las acciones que nos proponemos para cambiarla. Cada organización, grupo o red es un espacio donde las individuos negociamos estas definiciones, y al hacerlo, vamos generando sentimientos de pertenencia e identidades colectivas.

Las identidades colectivas no son estáticas e inmutables, se vinculan a las negociaciones internas entre las integrantes de los grupos, organizaciones, redes y espacios del movimiento, así como a las posiciones y funciones que individualmente jugamos en cada momento. Así hemos podido observar que en algunas organizaciones los sentidos de pertenencia-identidad son sumamente volátiles y están determinados por distintas condiciones y maneras de estar y ubicarse al interior de la trama organizativa y de acción colectiva, nos encontramos por ejemplo con la identidad-referencia "de trabajadora de una ONG feminista", el "yo trabajo en"... "o soy trabajadora de tal organización", en algunos casos esta definición es tan específica que lo que destaca



es la función profesional dentro de la organización “soy la abogada de tal organización” etc. En otras ocasiones y momentos predomina el carácter de activista y socia de la organización, este sentido de pertenencia puede llegar a reflejar incluso niveles de fusión con la organización, que llevan a negar incluso las individualidades, así escuchamos “yo pertenezco a... o yo soy de tal organización”.

Por otro lado, el peso que generan las identidades colectivas de las organizaciones particulares, no siempre son coadyuvantes con la identidad y sentido de pertenencia al movimiento de mujeres en su conjunto, incluso pueden llegar a competir con él. Conviene recordar que la unidad del movimiento no está dada a priori, que su consecución requiere de voluntades tanto de las individuos como de las organizaciones particulares que lo integran. Resultaría entonces necesario que cada organización en particular, reflexione a su interior, cuánto énfasis ponen en la referencia de su propia organización y como la promoción de la identidad colectiva de sus integrantes, también está asociada a la identidad del movimiento.

La manera en que las identidades se manifiestan está condicionada por el momento o la fase por la que transcurra la vida del movimiento, ya sea de *latencia* o de *visibilidad*. Alberto Melucci plantea que estas fases “tienen funciones diferentes y recíprocamente relacionadas” y las define de la siguiente forma:

“1) La fase de latencia permite experimentar directamente nuevos modelos culturales, favorece el cambio social mediante la construcción de significados y la producción de códigos diferentes a los que prevalecen en una sociedad. Esta clase de producción cultural con frecuencia implica un desafío a las presiones sociales dominantes. La latencia representa una especie de laboratorio clandestino para el antagonismo y de la innovación”... La fase de visibilidades 2) Cuando los grupos pequeños emergen y lo hacen para enfrentarse a una autoridad política sobre determinados asuntos. La movilización tiene una función simbólica que se plantea en diversos planos:... proclaman su oposición a la lógica que guía la toma de decisiones respecto a una política pública específica, ... y opera como un médium, es decir, indica a la sociedad la relación existente entre un problema específico y la lógica dominante en el sistema; finalmente, muestra que son posibles modelos culturales alternativos, que la acción colectiva práctica difunde” (Melucci, 1994:147)

Estos dos momentos y fases no están separadas, se retroalimentan mutuamente, la latencia que se podría identificar con los procesos de construcción grupal, de solidaridades particulares al interior de las organizaciones, van generando condiciones para la movilización social por demandas específicas que realizan esta función simbólica de cuestionamiento al orden establecido, ya sea ante el sistema político, las instituciones del Estado, o hacia ámbitos de la sociedad, que tienen como resultado la atracción de nuevas participantes a los grupos y organizaciones.



Melucci también plantea que esta forma de articulación de la latencia y la movilización que podrían identificarse como procesos persistentes de construcción organizativa y acciones colectivas eficaces como funciones simbólicas, "requiere que se den las siguientes condiciones: 1) un alto grado de diversidad del entorno del movimiento, que impide a los grupos de esas redes encerrarse en si mismos; 2) una elevada elasticidad del sistema político, para que este no interfiera con las delicadas fases que atraviesan esos grupos al pasar de la latencia a la visibilidad pública; 3) la existencia de instancias y organizaciones transitorias en cada red del movimiento con capacidad de garantizar las comunicaciones internas, especialmente durante la fase de latencia, y externas, en la fase de movilización" (Ibid).

Contrastando estas condiciones con las realidades del movimiento de mujeres en El Salvador, nos encontramos con una importante diversidad de los entornos internos y externos, pero con un sistema político caracterizado por altos niveles de rigidez que no facilita la visibilidad pública de las organizaciones, finalmente, la necesidad de pensar en las formas de construcción de liderazgos individuales y colectivos, que aseguren estas funciones de comunicación internas y externas.

### **La nominación: movimiento o movimientos de mujeres, un punto de debate interno**

El proceso de investigaciones que aquí se presenta, se planteó y se realizó utilizando el concepto movimiento de mujeres, como un sujeto unitario, o por lo menos de enunciación unitaria. Este fue un consenso para la realización del análisis y la interpretación de la información recopilada. No obstante, es preciso advertir, como algunas propuestas teóricas nos señalan, que "la unidad de un movimiento no es el punto de partida sino el resultado de la acción colectiva, y no puede explicarse sin tener en cuenta como se movilizan los recursos internos y externos, cómo se producen y mantienen las estructuras organizativas, como se desarrollan las funciones de liderazgo" (Laraña,1999:101) o como sugiere Alberto Melucci "Lo que empíricamente suele denominarse movimiento social es un sistema de acción que conecta una pluralidad de ideas y orientaciones (Melucci, 1985 en Laraña1999:101)

El punto crítico que surge en esta reflexión, es si es pertinente seguir hablando en singular cuando nos referimos al movimiento de mujeres en El Salvador. En este dilema están presentes, las intenciones feministas de unificación y reconocimiento del sujeto político movimiento de mujeres, y la constatación de la existencia de una enorme diversidad y pluralidad de expresiones organizativas femeninas, que trabajan y luchan por mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

La cuestión no se resuelve fácilmente, pues por un lado, son las organizaciones feministas, las que desde su accionar reivindicativo y de generación de opinión



pública, nombran al sujeto en singular, con el claro propósito de dotarle de visibilidad y presencia política. Sin embargo, la práctica y experiencia organizativa, así como el trabajo de una enorme variedad de organizaciones que se han identificado en este proceso de investigaciones, nos permiten afirmar, que en El Salvador, existen diferentes movimientos de mujeres, que no están conectados entre si, que están dispersos tanto en los territorios, como en su accionar, con el cual, de diferentes maneras, buscan su propio reconocimiento.

La necesidad de aprovechar oportunidades para visualizar el sujeto político y las dinámicas del contexto y la cultura política, que dan poco espacio a las representaciones políticas desde la sociedad civil, ha tenido como consecuencias que sean algunas instancias de articulación de las organizaciones no gubernamentales feministas con sede en la ciudad de San Salvador, las que se autodenominen como movimiento de mujeres. Esta práctica que en principio tenía la intención de abrir espacio para el reconocimiento del accionar político de las mujeres, ha tenido como consecuencia el desconocimiento de la existencia de un conjunto de organizaciones y expresiones asociativas de las mujeres, que si bien no necesariamente coinciden en todos los planteamientos con las organizaciones feministas, comparten el sentido de pertenencia al movimiento de mujeres, en tanto son agrupaciones femeninas que enfrentan y trabajan por resolver problemas de las mujeres relacionados con su condición de género subordinado.

En el mismo orden, aunque con significados distintos, nos encontramos con cierto reclamo de reconocimiento por parte de feministas autodenominadas independientes, que como se ha mencionado en el apartado de las actoras sociales del movimiento de mujeres, se nombran independientes, no por falta de compromiso político personal con el movimiento, sino porque no asumen representación institucional de ninguna organización. Su actuación se produce en espacios de concertación interna del movimiento, principalmente en las redes que desarrollan agendas de carácter más integral y menos temático. Esta manera de estar y hacer en el movimiento, tiende a chocar con la cultura organicista que predomina en los diferentes espacios, ya que aunque se les reconozca compromiso y sus propuestas tengan audiencia, en pocas ocasiones son delegadas a asumir responsabilidades de representación del conjunto del movimiento. Es decir, que las voces que se reconocen con mayor facultad y autoridad para expresar la opinión colectiva del movimiento, son las que cuentan con una clara referencia organizativa e institucional.

En este marco, conviene profundizar la reflexión acerca de las formas en que las distintas actoras se relacionan entre si. Teniendo en cuenta que "Si el estudio de los nuevos movimientos sociales muestra la dificultad de identificarlos con una o varias organizaciones, adquieren especial importancia el análisis de las formas en que se



articulan estos grupos y el papel de unas redes informales que no tienen visibilidad en lo público... Otra razón para ello radica en la tendencia a identificar los aspectos organizativos de los movimientos con estructuras formales de acción colectiva.

Reconocer que existen distintas organizaciones y maneras de estar y conformar el o los movimientos de mujeres, sin que ello signifique niveles de conciencia similares sobre su situación de subordinación como mujeres, es un hecho político que sin duda contribuirá a fortalecer la fuerza de transformación de las mujeres. También implica reconocer, que independientemente de que a las ONGs feministas les interese visibilizarles como parte del sujeto político movimiento de mujeres en un escenario común, no les representan. Que la posibilidad de representaciones conjuntas requiere además de voluntad política, un arduo trabajo de vinculación, de construcción de agendas comunes, liderazgos que aseguren la comunicación en diferentes momentos, teniendo presentes los diferentes intereses de las mujeres, y que la noción de unidad es un resultado inestable de la acción colectiva y no su punto de partida.

### **Lo nacional, lo local y lo global: espacios de representación y disputa de y por los intereses de las mujeres.**

Muy vinculado al punto anterior, y teniendo como referencia las dimensiones territoriales, nos encontramos con otra disyuntiva, se trata de la representación nacional de los intereses y organizaciones de mujeres y los lugares desde los cuales ésta se realiza. Entendiendo por lugar no sólo una referencia geográfica, sino sentidos de pertenencia y posiciones en el entramado de relaciones sociales.

Sin duda la connotación nacional que generalmente es asumida por las organizaciones no gubernamentales feministas y de mujeres con sede en la ciudad capital San Salvador, es el resultado de múltiples factores, y no sólo de la voluntad de estas organizaciones. A la tradición de una cultura política centralista y las formas de ejercicio de un aparato de Estado que ha considerado "de carácter nacional" sólo aquello que se expresa en la ciudad capital, se suma el papel de diversos organismos internacionales y nacionales.

Por otro lado, desde diversas instancias e instituciones internacionales de diferente índole, como bien nos señala Sonia Álvarez, provocadas por "Una nueva agenda de políticas públicas impulsada a nivel global y local por convicciones inspiradas en una combinación de la economía neoliberal y la teoría democrática liberal..." buscan establecer una fácil interlocución con las mujeres organizadas y el movimiento, "... fomentando el interés gubernamental por cuestiones de género..." pero priorizando la consulta más a "las expertas de género que a las ciudadanas feministas", que como ella misma afirma se traduce en "consultar a las ONGs feministas locales y transnacionales más en su capacidad técnica y por su expertisaje en género, que en



su capacidad como organizaciones “híbridas” de la sociedad civil o del movimiento feminista que promueven la ciudadanía plena para las mujeres. Es decir, más como técnicas y menos como ciudadanas” (1998: 3-4). Esto ha tenido como consecuencia que, muchas instituciones conviertan a las ONGs feministas en las representantes del movimiento social de mujeres, o de los movimientos de mujeres como hemos sugerido en el apartado anterior.

Es obvio que la interlocución con otras instancias de carácter público, ya sean nacionales o internacionales, requiere la construcción de formas de representación de los intereses y voces de las mujeres, pero asumir que esta representación está dada desde las organizaciones que han constituido espacios de articulación más estables, sin procesos de mediación con otras expresiones del movimiento, es un conflicto latente en la construcción del propio sujeto político que se pretende representar.

Como se ha señalado en el estudio sobre las estrategias de empoderamiento de las mujeres rurales, las dificultades de representación de los intereses de las mujeres también se encuentran tanto en la dimensión territorial como en la sectorial, si en tal categoría podemos ubicar los intereses de las mujeres rurales, diferentes a los intereses y realidades de las mujeres urbanas. La falta de comunicación efectiva y de formas de conexión de sus problemáticas y realidades que las organizaciones de mujeres rurales señalan, se puede contrastar con la existencia de organizaciones territoriales de carácter intermedio, tal y como se puede constatar en el apartado referido a las expresiones organizativas de mujeres a nivel local. Estas manifestaciones nos reiteran que la representación de intereses se produce siempre en procesos de tensión, conflicto y articulación.

No obstante, también es preciso reconocer que, aunque es real que la mayoría de expresiones organizativas de las mujeres no están articuladas y en muchos casos no se sienten representadas por las instancias que se autodenominan con la representación del movimiento de mujeres, en los últimos años han surgido esfuerzos de articulación de algunas de estas organizaciones en espacios más amplios como la UNION de MUJERES, con formas de funcionamiento más horizontales donde cada organización puede expresar y negociar sus intereses.

En este marco la necesidad de vincular agendas e intereses diversos, de articular diferentes formas de organización de las mujeres para la defensa de sus derechos es un desafío cotidiano y debe provocar nuevas y constantes reflexiones, tanto por parte de quienes han tenido que asumir, ya sea forzada o voluntariamente, las representaciones de las demás, como por parte de otras expresiones del movimiento de mujeres que dicen no sentirse representadas.